



Valparaíso, 10 de julio de 2025.

Oficio N° 309/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** tomó conocimiento de la grave situación que afecta a doña Isabel Pino, mujer trabajadora de la ciudad de Temuco y que enfrenta una batalla contra un diagnóstico de linfoma no Hodking con células B agresivo y cuyo tratamiento ha impedido que pueda desempeñarse en su trabajo, en cuyo contexto sus licencias médicas han sido rechazadas, lo que afecta su estabilidad económica en un contexto de recuperación de salud. Por tal motivo la Comisión acordó oficiar a Ud. solicitando tenga a bien informar los motivos del rechazo de las licencias médicas de doña Isabel Pino; la cobertura que podría obtener respecto de sus ingresos; el listado de rechazos de licencias que recibió doña Isabel, con el detalle fechas y sus motivos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a Ud.,

MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSESO),
SUPERINTENDENTA (S), DOÑA PATRICIA SOTO ALTAMIRANO**

oficinadepartes@suseso.cl; aamengual@suseso.cl; icatalan@suseso.cl
bblanco@suseso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5A83F1D39AFE27EA